Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

OFICINA DE CONTRATACIÓN

1040 --035311

Ibagué, 13 AGO 2024

MEMORANDO

PARA: SECRETARIA DE CULTURA

DE: JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: RESPUESTA MEMORANDO1900-024145 DEL 06 DE AGOSTO DE 2024 REVISIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO 2093 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

En respuesta al memorando del asunto, me permito informar que el acta de liquidación del convenio 2093 del 28 de junio de 2023 se publica en plataforma PISAMI y Secop II y se remite para archivo con el fin de ser incorporada en el expediente.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Jefe Oficina De Contratación

Proyecto: Mónica Pava – Contratista oficina de contratación.

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA CULTURA
DESPACHO

MEMORANDO

1900- 0 3 4 1 4 5

Ibagué, 0 6 AGO 2024

PARA: LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Jefe Oficina de Contratación.

DE: SECRETARIA DE CULTURA

ASUNTO: Devolución Acta de liquidación firmada Convenio 2093 de 2023

Dando respuesta al memorando No. 033196 de Julio 31 de 2024, remito al Acta de liquidación del Convenio 2093 de 2023, con las firmas respectivas para los fines pertinentes.

Cualquier información adicional podrá ser comunicada con la supervisora Lenda Carina Devia González. Profesional Especializada. Cel. 3102862239.

Cordialmente,

Mauricio Hernández Cala
Secretario de Cultura

Proyecto: Karina Devia .Prof. Especializada

Alcaldía de Ibagué
Oficina de Contratación
RADICACION DOCUMENTOS

Hora: 3:00 pm
Funcionario:
Folios: 3

CONVENIO No. y FECHA	2093 del 28 de junio de 2023
No. PROCESO SECOP II	AI-RE-CA- 2 1 2 5 - 2023
TIPO DE CONVENIO	ASOCIACION
SECRETARIA EJECUTORA	CULTURA
COOPERANTE	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING
OBJETO DEL CONVENIO	SC-115 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LÓGISTICOS ENTRE LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ — SECRETARÍA DE CULTURA Y LA CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL SENSACIÓN DEL SWING PARA REALIZAR EL XVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE HIP HOP "ÁRMATE DE ARTE 2023"
VALOR INICIAL	$142.857.143
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	$142.857.143
PLAZO INICIAL	El convenio se realizará durante NOVENTA (90) DIAS, a partir de la legalización del CONVENIO y firma del acta de inicio.
PRORROGAS	Cuarenta y Cinco (45) DIAS Calendario.-
PLAZO TOTAL	El convenio se realizará durante Ciento Treinta y Cinco (135) días, a partir de la legalización del CONVENIO y firma del acta de inicio.

No. Y FECHA CDP	1310-.3152 del 13 de Junio de 2023
No. Y FECHA RP	1310-4857 del 30 junio de 2023
FECHA INICIO	07/07/2023
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REINICIO	N/A
FECHA TERMINACIÓN	18/11/2023
FECHA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO	Diciembre 11 de 2023

Entre los suscritos de una parte el cooperante/asociado MARISOL GARCIA GUZMAN identificada con NIT/CC No. 65.748.834 de Ibagué, Representante Legal de la Corporación Artística y Cultural SENSACION DEL SWING y por la otra parte Supervisor LENDA CARINA DEVIA GONZALEZ, Profesional Especializada, facultado para suscribir la liquidación del convenio antes mencionado, de conformidad con lo ordenado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007 con base en la siguiente información:

GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
25-44-101-183256.Anexo 0 06-07-2023	Cumplimiento de Contrato	$14.285.714.30	30-06-2023	05-04-2024	07-07-2023

25-44-101-183256.Anexo 0 06-07-2023	Pago de Salarios, prestaciones sociales e IND	$7.142.857.15	30-06-2023	05-10-2026	07-07-2023
25-40-101048528. Anexo 0 06-07-2023	RCE-predios, labores y operaciones	$232.000.000.=	30-06-2023	05-10-2024	07-07-2023

ACTUALIZACIONES - GARANTÍAS O PÓLIZAS					
Garantía No. y Fecha de Expedición	**Amparos Pactados**	**Valores Amparados ($)**	**Vigencia de los amparos**		**Fecha Aprobación** (dd/mm/aaaa)
			Desde (dd/mm/aaaa)	**Hasta** (dd/mm/aaaa)	
25-44-101183256 del 22-09-2023	Cumplimiento del Contrato	14.285.714.30	30-06-2023	05-06-2024	
25-44-101183256 del 22-09-2023	Pago de Salarios Prest. Sociales	7.142.857.15	30-06-2023	05-12-2026	

ESTADO FINANCIERO		
VALOR INICIAL		$142.857.143
DETALLE APORTE INICIAL	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$100.000.000
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ 42.857.143
DETALLE APORTE ADICION	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ -0-
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ -0-
VALOR TOTAL (inicial + adiciones)		$142.857.143
VALOR EJECUTADO Y DESEMBOLSADO POR ALCALDIA		$ 80.000.000
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DESEMBOLSAR POR ALCALDIA		$ 20.000.000
VALOR EJECUTADO Y DESEMBOLSADO POR COOPERANTE / ASOCIADO		$ 42.857.143
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DESEMBOLSAR POR COOPERANTE / ASOCIADO		$ -0-
SALDO A FAVOR (devolución)	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ -0-
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ -0-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	ALCALDIA DE IBAGUÉ	$ -0-
	COOPERANTE / ASOCIADO	$ -0-

Si el contrato establece ANTICIPO, diligencie lo siguiente:

Valor del anticipo	N/A
Valor amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A

DESEMBOLSOS EFECTUADOS			
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO**
15341	24-10-2023	$40.000.000	N/A
18948	04-12-2023	$40.000.000	N/A
Nota: En la casilla de amortización en caso de no existir anticipo indique N/A (no aplica.)			

MANIFESTACIONES
Las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

Se dejan las siguientes constancias:

Que, el Supervisor certifica que el objeto y las obligaciones del convenio 2093 del 28 de junio de 2023, fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción por parte del Municipio, según consta en los respectivos informes.

Que, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del cooperante/asociado frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Que, el Ordenador del Gasto suscribe la presente acta con ocasión a los certificados e informes abalados por el Supervisor del convenio sobre la correcta ejecución del mismo.

Con base en lo anterior, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el estado financiero.

Forman parte de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos:

- Certificado final de cumplimiento expedida por el Supervisor
- Órdenes de pago efectuados al contratista.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, el

SUPERVISORA	ORDENADOR DEL GASTO
LENDA CARINA DEVIA GONZALEZ Profesional Especializada	**MAURICIO HERNANDEZ CALA** Ordenador del Gasto Decreto:N°.1000-0392 del 22 de Mayo de 2024
COOPERANTE / ASOCIADO	
MARISOL GARCIA GUZMAN C.C. 65.748.834 de Ibagué Representante Legal Corporación Artística y Cultural Sensación del Swing Nit: 900486177-5	

Proyectó: Lenda Carina Devia. Profesional Especializada. Secretaria de Cultura.
Revisión Jurídica: Abogada Monica Pava – Oficina de contratación
Revisión Jurídica: – Luis Alejandro Giraldo Montoya – Jefe Oficina de contratación